

REMOBREXA S.A.

Guayaquil, 04 JUN 2014

Señor:
VICTOR MANUEL VALENCIA ALMAN
Ciudad.



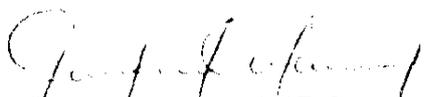
Estimado Señor:

Cúmpleme informarle que la junta general universal de accionistas de la compañía **REMOBREXA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el **PRESIDENTE**.

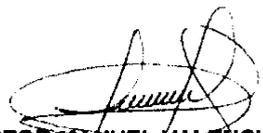
El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el abogado Miguel Ángel Santamaría Albán, Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil, el 13 de mayo del 2014, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 04 JUN 2014

Atentamente,

x 
MARIA LEONOR MANRIQUE OCHOA
Secretaria ad-hoc de la junta

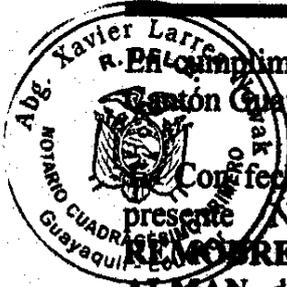
ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía **REMOBREXA S.A.**, para el cual he sido elegido.- Guayaquil, 04 JUN 2014

x 
VICTOR MANUEL VALENCIA ALMAN
GERENTE GENERAL

x 
VICTOR MANUEL VALENCIA ALMAN
Nacionalidad: ecuatoriana
Cédula de ciudadanía: 0920804838

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 28.729
FECHA DE REPERTORIO: 19/Jun/2014
HORA DE REPERTORIO: 14:49



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha diecinueve de Junio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **REMORREXA S.A.**, a favor de **VICTOR MANUEL VALENCIA ALMAN**, de fojas 24.899 a 24.901, Registro de Nombramientos número 8.046.

ORDEN: 28729



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 23 de junio de 2014

REVISADO POR: *[Signature]*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

03 JUL 2014

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 11:50 Firma: *[Signature]*

DOY FE: Que la compulsia precedente compuesta de 4 fojas, es igual a la copia del documento que me fué exhibido y que devolví al interesado.

Guayaquil, 24 JUN 2014

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

808022

